

CONSIDERACIONES GENERALES:

REPENTINA

E-J 2026

TPA-V

**Acentuación en
Vivienda y
Ciudad (VYC)**

- **Inicio del ejercicio:** viernes 06 de marzo 7:00 am.
- El **ejercicio es individual** y podrá realizarse con **técnicas de representación digital** (2d y 3d) o utilizando **técnicas mixtas**.
- La información y la propuesta se integrarán en **UNA lámina de 90 x 60 cm. Orientación vertical**.
- La entrega será digital **en formato PDF o JPG con una resolución de 300 DPI**.
- Asignar nombre al archivo de la siguiente manera: **MATRÍCULA_MATERIA_REPENTINA**
- **Entrega:** Domingo 08 de marzo 11:59 P. M. Subir/Enviar el archivo digital del ejercicio a través del medio definido por el profesor.

**TPA-V
VYC**

Nombre del tema: **Prototipo de vivienda social progresiva y flexible para el AMM.**

Objetivo general: Reflexionar y diseñar un módulo arquitectónico base para vivienda progresiva que responda a las necesidades funcionales, económicas y sociales de familias de ingresos medios y bajos, en correspondencia con el contexto del proyecto desarrollado durante el semestre enero-junio 2026. La propuesta deberá plantear un modelo de vivienda capaz de crecer de manera planificada en el tiempo, mediante sistemas constructivos flexibles, sustentables y de fácil ejecución, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad, eficiencia espacial y calidad urbana desde su etapa inicial.

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL EJERCICIO:

El ejercicio de repentina consiste en elaborar una propuesta conceptual para el diseño de un módulo de vivienda progresiva, centrado en la habitabilidad básica, la flexibilidad espacial y el crecimiento planificado en el tiempo. La propuesta deberá integrar un núcleo inicial funcional que contemple los espacios esenciales (área social, sanitario y zona de descanso), incorporando sistemas constructivos modulares y posibilidades de ampliación horizontal y/o vertical. Asimismo, deberá incorporar criterios de eficiencia estructural, ambiental y económica.

El diseño deberá responder a las condiciones del sitio, al contexto urbano y a las necesidades detectadas del perfil de usuario previamente analizado, garantizando calidad espacial, iluminación y ventilación natural tanto en su etapa inicial como en sus futuras fases de expansión.

La propuesta deberá considerar criterios de habitabilidad, flexibilidad espacial y eficiencia constructiva como principios rectores del diseño. A partir de estos criterios, será necesario concebir un módulo base que funcione como núcleo estructurante de la vivienda, garantizando desde su etapa inicial condiciones adecuadas de iluminación, ventilación natural, privacidad y confort térmico.

Se deberá priorizar un esquema de crecimiento progresivo ordenado, ya sea horizontal y/o vertical, que permita ampliaciones futuras sin comprometer la estabilidad estructural ni la coherencia arquitectónica del conjunto.

De manera complementaria, será necesario prever la modulación, las instalaciones y las reservas estructurales que faciliten procesos de autoconstrucción asistida y la adaptación a las necesidades cambiantes de la familia, promoviendo así una vivienda evolutiva, digna y sostenible a lo largo del tiempo.

El proyecto deberá integrarse de manera armónica con el contexto físico, social y climático del sitio, garantizando que el módulo de vivienda progresiva responda de forma sensible a su entorno inmediato. Se deberán generar espacios habitables, seguros y funcionales desde su etapa inicial, considerando especialmente las necesidades de niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, asegurando condiciones adecuadas de accesibilidad, adaptabilidad y confort en el interior de la vivienda.

Asimismo, la propuesta deberá contemplar la posibilidad de transformación y crecimiento conforme evolucionen las dinámicas familiares, promoviendo una vivienda flexible que acompañe los cambios en la estructura del hogar a lo largo del tiempo. El diseño deberá fomentar la apropiación del espacio, la convivencia familiar y la integración con el entorno vecinal, entendiendo la vivienda no solo como un objeto arquitectónico, sino como un elemento clave para mejorar la calidad de vida y fortalecer el arraigo comunitario.

Requerimientos del Proyecto: Módulo de Vivienda Progresiva

Módulo base habitable:

- **Descripción:** Diseñar un núcleo inicial que garantice condiciones mínimas de habitabilidad, integrando área social-comedor, espacio para descanso y sanitario completo. El módulo deberá funcionar de manera autónoma en su primera etapa, asegurando iluminación y ventilación natural, privacidad y una adecuada distribución espacial.
- **Superficie mínima recomendada:** Proponer las dimensiones en función del perfil de usuario y la normativa local, considerando criterios de vivienda mínima digna.

Núcleo de servicios e instalaciones:

Descripción: Concentrar las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en un núcleo estratégico que optimice recursos y facilite el crecimiento progresivo de la vivienda. Deberá contemplar registros

accesibles y previsiones técnicas que permitan ampliaciones sin afectar el funcionamiento del módulo inicial.

Criterio técnico: Dimensionar el núcleo conforme a los requerimientos técnicos y a criterios de eficiencia constructiva.

Sistema estructural y crecimiento progresivo:

Descripción: Proponer un sistema estructural modular que permita ampliaciones horizontales y/o verticales de manera ordenada y segura. Se deberán prever reservas estructurales (castillos, losas preparadas, cimentación sobredimensionada, etc.) que permitan etapas posteriores de crecimiento sin demoliciones innecesarias.

Criterio técnico: Garantizar estabilidad estructural, economía constructiva y facilidad de ejecución.

Flexibilidad y adaptabilidad espacial:

Descripción: Incorporar soluciones que permitan la transformación del espacio conforme evolucionen las dinámicas familiares (divisiones ligeras, espacios multifuncionales o posibilidad de integrar recámaras adicionales). El diseño deberá permitir el crecimiento de la vivienda sin comprometer la calidad espacial ni las condiciones de iluminación y ventilación.

Criterio de diseño: Priorizar eficiencia en el uso del espacio y claridad en la modulación.

Consideraciones de diseño:

- Presentar el diseño del núcleo básico de la vivienda, considerando baño, espacio para preparación y consumo de alimentos, estancia y la posibilidad de integrar una o dos recámaras según la estrategia de crecimiento propuesta.
- Plantear de manera esquemática las posibilidades de modificación, adaptación y crecimiento de la vivienda.
- Considerar dimensiones adecuadas para el funcionamiento de los espacios y criterios de habitabilidad.
- Proponer una solución que se adapte a la configuración de un terreno de 7.00 m de frente (con orientación norte) por 15.00 m de profundidad, con colindancia posterior y en ambos laterales. El emplazamiento específico deberá definirse con base en las zonas identificadas durante el diagnóstico del ejercicio semestral.

Confort ambiental y eficiencia térmica:

Descripción: Integrar estrategias pasivas de diseño bioclimático, como orientación adecuada, ventilación cruzada, protección solar, uso de materiales con inercia térmica y posibles sistemas de captación pluvial o energía solar. La propuesta deberá responder a las condiciones climáticas del sitio para reducir el consumo energético y mejorar el confort interior.

Criterio ambiental: Minimizar el impacto ambiental y los costos operativos.

Accesibilidad y seguridad:

Descripción: Garantizar condiciones básicas de accesibilidad universal desde la etapa inicial, considerando circulaciones claras, dimensiones adecuadas y previsiones para futuras adaptaciones. Asimismo, se deberá priorizar la seguridad estructural, eléctrica y sanitaria en todas las fases del crecimiento.

Criterio social: Favorecer inclusión y bienestar para todos los usuarios.

Descripción: Seleccionar materiales locales, durables y de bajo mantenimiento que permitan procesos de autoconstrucción asistida. El proyecto deberá equilibrar calidad arquitectónica con viabilidad económica, manteniendo coherencia formal en cada etapa de ampliación.

Criterio constructivo: Optimizar recursos y facilitar la ejecución constructiva

ENTREGABLES:

Conceptualización: Premisas, conceptos e ideas rectoras.

Proceso de Diseño: Diagramas funcionales y esquemas de zonificación (bidimensional o tridimensional)

Fundamentación: Esquemas gráficos y textos que apoyen a la comprensión de la propuesta respecto a los criterios de paisajismo, accesibilidad y bioclimatismo.

Planos arquitectónicos: Plantas arquitectónicas, cortes (longitudinal y transversal). Perspectivas de la volumetría o imágenes tridimensionales.

REFERENCIAS:

<https://www.archdaily.mx/mx/890213/vivienda-progresiva-mz-taco-taller-de-arquitectura-contextual>

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982013000200005#:~:text=El%20desarrollo%20progresivo%20es%20inherente,que%20la%20vivienda%20debe%20asimilar